



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN FINANCIERA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Tribunal designado por Resolución de 13 de octubre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 6 de junio de 2022.

ACUERDA:

Primero. - Respecto a calificación del tercer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la base 8.1.3. por Resolución de 11 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera, es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores: 3,14 puntos
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida: 5,75 puntos
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,67 puntos

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del primer ejercicio: **6,67 puntos.**



Segundo. - En consecuencia, se acuerda aprobar los ejercicios cuyo número de plica se relacionan a continuación:

Nº DE PLICA	PUNTUACION
PLICA 7	11,50
PLICA 1	6,70

Tercero. - Convocar la sesión pública de apertura de las plicas que corresponden a los ejercicios aprobados, que se celebrará el día 8 de junio de 2022, a las 14:00 horas, en el salón de actos, situado en la planta sótano del Edificio sito en Plaza de los Sitios nº 7 de Zaragoza.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos, así como para su publicidad.

La Secretaria del Tribunal
Laura Moreno Casado

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA